



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2011, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Gestión y Administración Pública.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias según Decreto 71/2010, de 30 de junio (publicado en BOPA el 9 de julio de 2010), y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010 por Resolución del Secretario General de Universidades de 18 de octubre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Oviedo, 15 de marzo de 2011.—El Rector.—Cód. 2011-15478.

Anexo

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS)

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	132
Optativas (OP)	30
Prácticas externas obligatorias (PE)	12
Trabajo de fin de grado (TFG)	6
Total	240

- Distribución de materias básicas según RD 1393/2007 de 29 de octubre en el plan de estudios:

Rama de conocimiento	Materia RD 1393/2007, de 29 de octubre	Asignaturas vinculadas	Créditos	Curso
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	Fundamentos de Derecho Constitucional	6	1
	Economía	Introducción a la Economía	6	1
		Economía Española y de la UE	6	1
	Sociología	Sociología	6	1
	Estadística	Introducción a la Estadística	6	1
	Historia	Historia Económica y Social	6	1
	Empresa	Economía de la Empresa	6	1
		Introducción a la Contabilidad	6	1
Ciencia Política	Ciencia Política	6	1	
Ingeniería y Arquitectura	Informática	Informática Aplicada	6	1
TOTAL			60	



— Estructura del plan de estudios por módulos y/o materias y carácter de las asignaturas:

Materias	Asignaturas	Carácter	Créditos	Curso
Derecho	Fundamentos de Derecho Constitucional	FB	6	1
	TOTAL		6	
Economía	Introducción a la Economía	FB	6	1
	Economía Española y de la UE	FB	6	1
	TOTAL		12	
Sociología	Sociología	FB	6	1
	TOTAL		6	
Estadística	Introducción a la Estadística	FB	6	1
	TOTAL		6	
Historia	Historia Económica y Social	FB	6	1
	TOTAL		6	
Empresa	Economía de la Empresa	FB	6	1
	Introducción a la Contabilidad	FB	6	1
	TOTAL		12	
Ciencia Política	Ciencia Política	FB	6	1
	TOTAL		6	
Informática	Informática Aplicada	FB	6	1
	TOTAL		6	
Administraciones Públicas	Organización Administrativa de las Administraciones Públicas	OB	6	2
	Economía del Sector Público	OB	6	2
	Derecho Constitucional Español y Derecho de la Unión Europea	OB	9	2
	Diseño Organizativo	OB	6	4
	Derecho Administrativo Autonómico y Local	OP	6	4
	Derecho Tributario Autonómico y Local	OP	6	3
	Hacienda Pública Territorial	OP	6	3
	Mercados Imperfectos y Política Económica	OP	6	4
	TOTAL		51	
Instrumentos de Gestión	Sistemas de Información para la Administración Electrónica	OB	6	2
	Estadística Administrativa	OB	6	2
	Gestión Estratégica en el Sector Público	OB	6	3
	Sistemas de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social	OP	6	4
	TOTAL		24	
Gestión Jurídico-Administrativa	Gestión de la Información y Documentación Administrativa	OB	6	3
	Derecho Administrativo	OB	6	2
	Gestión Administrativa	OB	6	3
	Derecho Urbanístico y del Medioambiente	OP	6	4
	Derecho de las Subvenciones	OP	6	4
	TOTAL		30	
Gestión Económica-Financiera	Matemáticas de las Operaciones Financieras	OB	6	2
	Derecho Tributario	OB	6	2
	Contabilidad y Auditoría Pública	OB	9	2
	Gestión y Planificación Financiera	OB	6	3
	Derecho Presupuestario	OB	6	3
	Contabilidad de Costes y Control de Gestión	OB	6	3
	Técnicas Estadísticas de Auditoría y Control	OP	6	3
	TOTAL		45	
Gestión de Recursos Humanos	Derecho de la Función Pública	OB	6	3
	Gestión de Recursos Humanos en el Sector Público	OB	6	3
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	OP	6	3
	TOTAL		18	



Materias	Asignaturas	Carácter	Créditos	Curso
Gestión de Políticas y Servicios Públicos	Análisis y Evaluación de Políticas Públicas	OB	6	4
	Técnicas de Investigación Social	OB	6	4
	Marketing de los Servicios Públicos	OB	6	4
	Análisis Económico-Financiero y Control de Gestión en las Entidades Locales	OP	6	4
	Gestión Sanitaria	OP	6	4
	Análisis Económico de las Instituciones y Eventos Culturales	OP	6	3
TOTAL			36	
Complementos Transversales	Comunicación Oral y Escrita en Inglés en el Ámbito de la Gestión	OP	6	3
	Manejo de Documentación en Inglés en el Marco de las Ciencias Sociales y Jurídicas	OP	6	4
	Psicología de las Relaciones Humanas	OP	6	4
	Prácticas Externas	PE	12	4
	Trabajo Fin de Grado	TFG	6	4
	TOTAL			36

— Temporalidad de las asignaturas:

Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
PRIMER CURSO			
<i>Primer semestre</i>		<i>Segundo semestre</i>	
Fundamentos de Derecho Constitucional	6	Economía de la Empresa	6
Introducción a la Economía	6	Sociología	6
Historia Económica y Social	6	Ciencia Política	6
Informática Aplicada	6	Economía Española y de la Unión Europea	6
Introducción a la Estadística	6	Introducción a la Contabilidad	6
SEGUNDO CURSO			
<i>Primer semestre</i>		<i>Segundo semestre</i>	
Derecho Administrativo	6	Organización Administrativa de las Administraciones Públicas	6
Matemáticas de las Operaciones Financieras	6	Contabilidad y Auditoría Pública	9
Economía del Sector Público	6	Derecho Constitucional Español y Derecho de la Unión Europea	9
Estadística Administrativa	6	Sistemas de Información para la Administración Electrónica	6
Derecho Tributario	6		
TERCER CURSO			
<i>Primer semestre</i>		<i>Segundo semestre</i>	
Gestión Estratégica en el Sector Público	6	Gestión y Planificación Financiera	6
Derecho de la Función Pública	6	Gestión de los Recursos Humanos en el Sector Público	6
Gestión de la Información y Documentación Administrativa	6	Gestión Administrativa	6
Derecho Presupuestario	6	Contabilidad de Costes y Control de Gestión	6
Optativa	6	Optativa	6
CUARTO CURSO			
Anuales			
Prácticas Externas			12
<i>Primer semestre</i>		<i>Segundo semestre</i>	
diseño Organizativo	6	Marketing de los Servicios Públicos	6
Técnicas de Investigación Social	6	Análisis y Evaluación de Políticas Públicas	6
Optativas	12	Trabajo de Fin de Grado	6
		Optativa	6

El alumno elegirá a lo largo de la carrera, cinco de las asignaturas que se citan a continuación:

TERCER CURSO			
<i>Primer semestre (a escoger 1)</i>		<i>Segundo semestre (a escoger 1)</i>	
Comunicación Oral y Escrita en Inglés en el Ámbito de la Gestión	6	Hacienda Pública Territorial	6
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	6	Técnicas Estadísticas de Auditoría y Control	6
Análisis Económico de las Instituciones y Eventos Culturales	6	Derecho Tributario Autonómico y Local	6



CUARTO CURSO			
<i>Primer semestre (a escoger 2)</i>		<i>Segundo semestre (a escoger 1)</i>	
Mercados Imperfectos y Política Económica	6	Derecho de las Subvenciones	6
Sistemas de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social	6	Gestión Sanitaria	6
Derecho Urbanístico y del Medioambiente	6	Derecho Administrativo Autonómico y Local	6
Manejo de Documentación en Inglés en el Marco de las Ciencias Sociales y Jurídicas	6	Análisis Económico-Financiero y Control de Gestión en las Entidades Locales	6
		Psicología de las Relaciones Humanas	6

La temporalidad de las asignaturas podrá, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

La Universidad establecerá los mecanismos oportunos para garantizar a los estudiantes el reconocimiento académico de un máximo de 6 ECTS optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 en su artículo 12.8.